



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Dº. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **27 de diciembre de 2019**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

5.- PROPUESTA CONTRATACION SOBRE APROBACION DE LA NECESIDAD, EL EXPTE. DE CONTRATACION Y PLIEGOS DE CLAUSULAS TECNICAS Y PLIEGO DE CLAUSULAS ADMVAS. PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL PARA LA ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DEL EQUIPAMIENTO DE LAS SALAS DE AUDIOVISUALES DEL MUSEO DEL QUIJOTE

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2019/22295

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DE CONTRATACION ADMVA.

Vistos los antecedentes relativos al expediente de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para **LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LAS SALAS DE AUDIOVISUALES DEL MUSEO DEL QUIJOTE**, habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 16 de Diciembre de 2019, el inicio del expediente de contratación, según señala el Art. 28 de la ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, y los informes favorables obrantes en el mismo, y atendido que corresponde resolver a la Junta de Gobierno Local de conformidad con la Disposición Adicional Segunda. 4 LCSP, siendo necesaria llevar a cabo esta contratación para modernizar el sistema existente por el que se realizan las proyecciones con imagen, sonido e iluminación en diferentes espacios de las dos salas del museo, es por lo que propongo a la Junta de Gobierno Local, que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar expresamente la necesidad de este contrato en base a lo informado por el Director del Museo, Archivo y Patrimonio, dado el avanzado estado de deterioro actual, por lo que se ha de actualizar y modernizar el equipamiento de las salas de audiovisuales del Museo del

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Quijote, tal y como se recogía en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de aprobación del inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, simplificado, para la adjudicación de **LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LAS SALAS DE AUDIOVISUALES DEL MUSEO DEL QUIJOTE**, por un valor estimado de 38.000 € + IVA (7.980 €), autorizando el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 333.62315 de vigente presupuesto.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de **LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LAS SALAS DE AUDIOVISUALES DEL MUSEO DEL QUIJOTE**, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, al servicio de Museo, Archivo y Patrimonio Municipales del Excmo. Ayuntamiento, y, para su desarrollo y tramitación a Contratación Administrativa.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº

LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2019/12-9

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 3 página/s. Página 3 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) DCvuz3h9XYWdyoGLdZ43

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3